

Nombre del curso	Seminario III. Metodología para la resolución de casos: recursos procesales y mecanismos de impugnación Sección A)
Descripción del curso	El curso se ocupa de examinar el modo en que los sistemas procesales permiten la revisión de las decisiones judiciales, a la vez que ponen fin a la discusión de las controversias jurídicas. Para ello, aborda los fundamentos de los medios de impugnación en general y de aquellos propios del sistema recursivo del proceso penal. Se revisará, además, la vocación práctica de algunas herramientas y conceptos provenientes desde las teorías de la argumentación y teoría de la prueba en el diseño de mecanismos de impugnación.
Profesores encargados	Flavia Carbonell / Thomas Vogt
Créditos	5
Carga horaria semanal directa	4,375
Contenidos	<p>Fechas: 28 y 30 de noviembre y 05, 07 y 12 de diciembre</p> <p>Profesores: Flavia Carbonell / Thomas Vogt</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos de impugnación y error 2. Taxonomía de errores de hecho y de derecho 3. Recurso de nulidad: fisonomía de las causales 4. Acción de revisión: análisis de sus diferentes causales 5. Análisis de sentencias 6. Construcción de recursos de nulidad y acciones de revisión
Metodología	Sesiones presenciales de discusión y análisis práctico
Modalidad de evaluación	Elaboración de un trabajo escrito orientado a la confección de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>Selección de jurisprudencia</p> <p>ACCATINO, D. (2009), "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol.32, pp.347-362.</p> <p>CARBONELL, F. (2020), "Un modelo de decisión judicial justificada para el proceso penal" (borrador).</p>

DUCE, M. y RIEGO, C. (2017), *Proceso Penal*, Santiago, Editorial jurídica de Chile

DUCE, M. (2017): “Los recursos de revisión y la condena de inocentes en Chile: Una Aproximación Empírica en el Período 2007-2016”, *Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal*, nº30: pp. 3-40.

HORVITZ, M. I., y LÓPEZ, J. (2002), *Derecho procesal penal chileno*, tomos I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

MAÑALICH, J.P. (2020): “Justicia, procedimiento y acción de revisión. El principio de culpabilidad frente a la cosa juzgada”, *Ius et Praxis*, año 26, nº1: pp. 28-56.

MATURANA, C.; MONTERO, R. (2012), *Derecho Procesal Penal*, Santiago, LegalPublishing.

Recomendada:

ACCATINO, Daniela (2011): “Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol. XXXVII: pp. 483-511.

CARBONELL, F. (2018), “Sana crítica y razonamiento judicial”, en Benfeld, J. (ed.), *La sana crítica bajo sospecha*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.

DEL RÍO, C. (2008), “Deber de congruencia (Rectius, correlación) de la sentencia penal y objeto del proceso”, *Ius et Praxis*, n.2, pp.87-125.

DUARTE D’ALMEIDA, L. (2015): “Defining ‘Defences’”, en Dyson, Andrew; Goudkamp, James; Wilmot-Smith, Frederick (eds.), *Defences in Tort* (Oxford, Hart Publishing) pp. 35–52.

DUCE, M. (2018): “Prueba pericial y su impacto en los errores del sistema de justicia penal: antecedentes comparados y locales para iniciar el debate”, *Revista Ius et Praxis*, Año 24, nº2: pp. 223-262.

FERNÁNDEZ, J.M., y OLAVARRÍA, M. (2018): “Examinando de nuevo la acción de revisión”, *Política criminal*, vol.13, nº26: pp. 1190-1285.

FERRER, J. (2012), “Una concepción minimalista y garantista de la presunción de inocencia”, *Revista de la Maestría en Derecho Procesal*, vol. 4, n.4

FERRER, Jordi (2018): “Prolegómenos para una teoría de los estándares de prueba”, en Papayannis, Diego, y Pereira, Esteban (eds.) *Filosofía del derecho privado* (Madrid, Marcial Pons) pp. 401-430.

GONZÁLEZ, D. (2014): “Presunción de inocencia, verdad y objetividad”, en García Amado, Juan Antonio y, Bonorino, Pablo Raúl (coords.) *Prueba y razonamiento probatorio en el derecho. Debates sobre abducción* (Granada, Comares) pp. 85-117.

HERNÁNDEZ, H. (2005), "La exclusión de la prueba ilícita en el nuevo código procesal penal chileno", *Colección de investigaciones jurídicas, UAH*, n.2.

MALEM, J., EZQUIAGA, F.; ANDRÉS, P. (2009), *El error judicial. La formación de los jueces*, Madrid, Fundación Coloquio Jurídico Europeo.

SHAVELL, S. (1995), "The Appeals Process as a means of error correction", *Journal of Legal Studies*, vol.24, pp.379-426.

VALENZUELA, J. (2013), "Inocencia y razonamiento probatorio", *Revista de Estudios de la Justicia*, n.18, pp.13-23.

VALENZUELA, J. (2017): *Hechos, pena y proceso. Ensayo sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno* (Santiago, Rubicón Editores).